



## LA CUCHILLERÍA DE TARAMUNDI, S.A.

### Convocatoria de Junta General ordinaria de accionistas

“Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil “La Cuchillería de Taramundi, S.A.”, adoptado en la reunión de fecha 14 de mayo de 2020 y, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a celebrar en el Ayuntamiento de Taramundi, Taramundi (Asturias), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2020 a las 11,30 horas, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2020, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Informe del Presidente de la situación actual de la sociedad.
- 2º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.
- 3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- 4º.- Cese/reelección y nombramiento de consejeros
- 4º.- Otros asuntos.
- 5º.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 6º.- Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre una o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente del Consejo de Administración  
D. Luis Miguel Rodríguez García